Viernes 19 de Marzo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,532

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

carco es la exigua exportacion de la República Argentina, esto es, la carencia en ese país de los géneros y productos mas necesarios para la vida de los pueblos.

***

El *Diario del Comercio* cree que con un hombre del carácter y de los antecedentes del Dr. Vidal son posibles, ya que no fáciles, las evoluciones fecundas para el progreso de la patria, paralizado por la aplicacion de procedimientos empíricos. Anima al Presidente de la República á que entre resueltamente en la senda prescrita por la Carta fundamental del Estado.

Recuerda el colega que hace algunos dias denunció la exigencia abusiva de la Aduana que queria aplicar el aforo de cueros salados á unos cueros que se habian mojado en un naufragio. Ahora anuncia que la solicitud de la casa exportadora ha sido favorablemente despachada y que la Aduana ha sido obligada á devolver los derechos indebidamente cobrados. Este hecho es una prueba mas de los beneficios que reporta el pueblo de la libertad de la prensa.

En sus *notas de redaccion* el colega hace estractos de *La Nacion*, *El Ferro Carril*, *El Siglo*, *El Pueblo* de Paysandú y *El Estanciero*.

***

La Tribuna Popular aconseja al pueblo que tenga calma y no se impaciente por conocer la composicion del Ministerio. Segun sus noticias, parece que el Presidente ha hablado ya á los hombres que le han de acompañar en el Gobierno y de aquí deduce que es natural la demora, porque debe suponerse que esos ciudadanos no han de ir al Poder sin presentar y discutir la marcha política y administrativa que ha de seguir el Gobierno. En concepto del colega, el arreglo de la hacienda es lo primero á que hay que atender. Por lo demás, dice que la época que se inaugura es de conciliacion y que deben elegirse hombres que ofrezcan garantías de moralidad y de respeto á la ley. Añade que la opinion pública está dispuesta á acompañar al Dr. Vidal para llevar á cabo la obra de reparacion á que debe consagrarse; y recomienda que se proceda utilizando los servicios de todos los buenos elementos, sin esclusiones inconvenientes.

***

La España escribe un artículo titulado *dos pecadores*. Los dos pecadores son *El Bien Público* que tributando culto respetuoso al *Syllabus* hizo una apología de la libertad de imprenta y *El Ferro-Carril*, que siendo un órgano de la prensa republicana de América, pide la restriccion de esa libertad. Una y otra cosa le han parecido al colega igualmente raras y contradictorias. En su concepto *El Ferro-Carril* ha delinquido contra la religion de la patria, del mismo modo que *El Bien Público* delinquió contra la religion de Roma. Pero así como *El Bien Público* manifestó despues públicamente su arrepentimiento, espera que *El Ferro-Carril* le imite en esto como lo imitó en el pecado.

Despues de este artículo continua *La España* su estudio sobre los pobres en Irlanda.

***

No parece sin embargo que *El Ferro-Carril* esté arrepentido como *La España* lo esperaba. En su editorial de ayer dice lo que dicen siempre los que quieren restringir la libertad de la prensa: que quiere esa libertad y solo pretende que se contenga el abuso de la misma. Insiste en que el desenfreno de la prensa ha sido aquí siempre precursor inmediato del desborde de las pasiones, de la revuelta armada y de la venganza implacable del vencedor. Declara que la oposicion en la prensa no solo puede ser necesaria sino hasta útil cuando es sensata ó ilustrada y cumple su mision con fé y con patriotismo; pero condena el abuso de la libertad de imprenta, que dice que es hermano gemelo del delito de sedicion y de revuelta en paises y situaciones en donde la discordia es una plaga endémica.

***

El Telégrafo Marítimo copia tambien el artículo de *El Noticiero Bilbaino* trascrito por el *Laurac-Bat*, en que se combate el proyecto de llevar españoles de estos paises á la isla de Cuba, manifestando cuán inconveniente es esta emigracion para los españoles que aquí residen.

REMITIDOS

Las calumnias del Dr. Moratorio

Sr. Dr. D. Angel J. Moratorio.

Supongo que habrá quedado usted satisfecho respecto de la primera y mas grave de las acusaciones que quiso usted hacerme, y que allá en sus adentros [...]

[...] do circuló el rumor, uno de esos rumores que se infiltran en la conciencia de todos apenas se propalan, circuló el rumor, decia, de que el Fisco se disponia á entenderse con la madre y á repartirse como *hermanos* la pingüe herencia del Dr. Lapido (medio millon de pesos por lo menos).

Fué en estas circunstancias que vinieron á mí una docena, por lo menos, de buenas mujeres, pobres todas, indigentes algunas, parientes legítimos del Coronel Lapido, padre del Dr. Lapido á quien habia reconocido en su testamento como hijo *natural*, invocando la representacion del padre para heredar al hijo.—Esas buenas señoras venian acompañadas de D. Mariano Villarino, pariente tambien; y mi contestacion despues de oirlas fué la siguiente:

No puedo de improviso darme cuenta del derecho que pueda asistirles y si alguno les asiste, pero desde luego sus derechos de Vds. han de ser por lo menos tan buenos como los de la madre á quien se trata de entregar una gran parte de la herencia. Preséntense para que haya partes hábiles á su tiempo para obstar á que la transaccion se celebre, y si la herencia del doctor Lapido ha de repartirse caprichosamente, que algo reciban los parientes, indigentes algunos y pobres todos, á quienes el Dr. Lapido habria dejado sin duda una parte de su fortuna si hubiese testado.

Los hice en efecto presentar, y tan precipitadamente que no pudieron con el primer escrito presentar las partidas que acreditaban los vínculos de su legítimo parentesco con el padre natural reconocido del Dr. Lapido.

En efecto, mis previsiones se realizaron: poco despues apareció *aquello*, esto es, se presentó á la aprobacion judicial la transaccion celebrada entre el Fisco y la pretendida madre natural y llegó la oportunidad de decir al Magistrado: Sr. Juez, V. S. no puede autorizar una transaccion de dos partes que alegan derecho á los bienes de un intestado, cuando hay otras partes presentadas en tiempo y forma, y nada se ha decidido, estableciendo quienes tienen mejores derechos á esa herencia.

Esto no tenia *vuelta*, y el Juez tuvo que detenerse, y el representante del Fisco y la pretendida madre comprendieron que para consumar la transaccion necesitaban aplazarla por seis meses ó un año ó dos, mientras se decidia la controversia de derechos y se declaraba quien ó quienes eran los verdaderos herederos.

Pero ese aplazamiento comprometia el éxito de la transaccion, y la transaccion estaba decretada, y debia consumarse sucediese lo que sucediese.

Surgió entonces la idea de entenderse con los pobres parientes legítimos del Coronel Lapido, padre natural del intestado, y se convino en que recibirian *catorce mil pesos*—heredero ha habido que recibió doscientos y pico.

A esa transaccion concurrió la pretendida madre con siete mil pesos que entregó en el acto, y el Fisco con otros siete mil que no ha entregado hasta ahora.

Y advierta Vd. todavía que no correspondió esta suma solo á los parientes que patrociné yo, sino tambien á otros á quienes patrocinaban mis amigos los Dres. D. Leoncio Correa y D. Miguel Herrera y Obes, *prevaricadores como yo*, cosa que no pondrá Vd. en duda, porque á no dudarlo, esos jóvenes letrados son tipos de mi *idiosincracia* y no de la de Vd.

Estos son los hechos, que me falta complementar, diciendo á Vd. que dice Vd. completa verdad, cuando asevera que á Vd. y á varios otros colegas les manifesté que despues de haber estudiado el punto habia llegado á convencerme de que los parientes del Dr. Lapido no tenian derecho á sus bienes, si la cuestion habia de decidirse esclusivamente en el terreno del derecho estricto, pero dadas las *circunstancias* que se habian producido era cuestion hasta de humanidad que los parientes del Dr. Lapido, pobres todos ó indigentes algunos, percibiesen algo de lo que se prodigaba en cantidades fabulosas á una pretendida madre sin derecho alguno, y á los preparadores y autores de la celebérrima transaccion.

Pero me dirá Vd. con su candidez habitual: ¿por qué no contrariaba Vd. la transaccion, por que no se ponia Vd. del *lado del Fisco* y evitaba que así se barateasen los bienes del Dr. Lapido?

A otro que á Vd., yo no necesitaria darle la razon porque es notoria: —Yo no era Ministro, ni Fiscal, ni periodista, ni........ ciudadano iba á decir, sino un pobre diablo que no podia hacerme oir sino en el estrecho círculo de los debates forenses, y la transaccion del Fisco con la pretendida madre, tenia que combatirse en mas altas esferas para desbaratarla y hacerla imposible.

Vd. vé, pues, que yo no niego la verdad; de lo que resulta que su segunda acusacion no es calumniosa en cuanto á los hechos en sí mismos, sino maligna y estrafalaria en la apreciacion de esos mismos hechos, dadas todas las circunstancias que los acompañaron y que Vd. conoce mejor que yo, porque Vd. sin haber sido actor ha estado mas cerca de los personajes que prepararon y realizaron ese gran despilfarro.

¿Es Vd. tan *puritano* que no comprenda ni se esplique ni justifique mi actitud?

¿No se dá Vd. cuenta de que muchas veces la ley seca y severa dictada para la generalidad de los casos, está en oposicion con la equidad y la justicia, dada la especialidad de un caso determinado?

¿No concibe Vd. que un abogado recto pero hábil, puede en muchos casos llevar la defensa de una causa de manera que se concilie la integridad del precepto legal con los preceptos de la justicia absoluta, buscando esa conciliacion en el terreno de las transacciones honestas?

El abogado de elevado espíritu, de recto criterio, de generoso corazon, no es ni debe ser un mero discutidor de las leyes escritas, sino apóstol de justicia, un consejero, un conciliador, rebelde á todas las indignidades, pero accesible á todas las soluciones, que aun apartándose del rigorismo de las formas y de los preceptos legales, consultan los eternos principios de verdad y justicia que resplandecen en el corazon de los hombres de bien.

Actitudes como la mia, encontrará usted todos los dias en la conducta de los mas honorables abogados, de los mas severos, de los mas escrupulosos, y la encontrará usted en la suya propia.

Lo duda usted?

Seguiré mañana *mortificando* sus sentimientos, y le demostraré que es usted un muchacho aturdido que no sabe *ni lo que hace ni lo que dice*, ó en otros términos, que obra sin conciencia y habla de *paporreta*.

Lo único que siento en esta evocacion que ha hecho usted al asunto de la sucesion Lapido, es que me haya puesto en el caso de hacer apreciaciones que pueden mortificar á otros que á usted.

Por hoy, es á usted únicamente á quien quiero hacer pagar caro sus insensatas calumnias.

897 — *José P. Ramirez.*

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

En el corriente mes de Marzo esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Marzo 15 de 1880.

J. L. Cuestas.

mz.16-5.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Enero y Febrero del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda Rescate. Deuda Interna 1.ª série. Consolidados de 1872. Adicionales.	El 20 de Marzo
Emp'to. Extraordinario 1.ª série. Idem Extraordinario 2.ª série. Deuda Interna 2.ª série.	El 24 de Marzo
Empréstito Pacificacion 1.ª série. Idem Pacificacion 2.ª série. Deuda Extraordinaria. Idem Fundada 2.ª série bis.	El 31 de Marzo

Emiliano Frias, Vice-Presidente.
E. Legrand, Secretario.

m16-5

INTERIOR

Movimiento del Hospital

Dia 16

	Civiles	Gefes	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	13	—	—	2	4
Salieron	11	—	1	6	1
Fallecieron	1	—	—	—	—

Dia 17

	Civiles	Gefes	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	12	—	—	3	2
Salieron	13	—	—	1	3
Fallecieron	2	—	—	—	1

N. B.—Dia 17 — Una mujer que se asiste en este Establecimiento dió á luz una niña muerta.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 15 de 1880.

(Conclusion)

Aludiendo el *Economist* á los rumores de concentracion de tropas rusas en las fronteras alemanas y austriacas, que no considera enteramente infundados, escribe:

« En cuanto á los preparativos militares que segun se alega se están haciendo en Polonia, una lucha armada con Alemania y Austria combinadas, puede parecer una empresa arriesgada de mas para ser probable, y así debe parecer, sin duda, al observador tranquilo. Entre tanto si la alternativa fuese entre la guerra y la revolucion, puede en apariencia ser mas segura la primera.

« En cuanto á la Alemania los síntomas no son menos amenazadores. Aparecieron dos escritos notables y significativos de autoridades militares alemanas, que pueden confirmar la creencia rusa de que el príncipe de Bismark pretende provocar una lucha con su gran vecino oriental.»

« Es casi imposible creer, dice el *Spectator*, que el czar Alejandro que tan bien conoce la debilidad de su ejército revelada por la guerra turca y que no dispone de ningun general igual al conde Moltke, quiera tentar, sin un gran aliado, una empresa en que podria seguirse despues de la derrota: primero, la pérdida de sus provincias alemanas; segundo, la retrocesion de la Finlandia; tercero, algun cambio radical en Polonia; y cuarto, la disolucion final de la autocracia, que no podria sobrevivir á una derrota equivalente á un cataclismo. Además de eso, el único gran aliado posible de Rusia, la Francia, ni está pronta para la empresa, ni desea empeñarse en ella.»

Aludiendo el *Daily Telegraph* á los preparativos rusos en Asia, observó que Merv solo puede considerarse como abandonada, si quedase sola en la lucha con la gran potencia del Norte. Pero el proceder de Rusia en Servia dió á la Europa un precedente de que la Inglaterra tal vez pudiera acordarse en provecho de una raza tan valiente como es la de los turcomanos. Lo que estos necesitan es solo dinero con que comprar mejor armamento para rechazar á los rusos hasta el mar Caspio y decidir así para nosotros, sin mas intervencion nuestra, la cuestion de la posesion de Merv. En todo caso, debe decirse claramente á Persia, que la Rusia no tiene voz en cuanto á la disposicion de Herat; y debe darse á entender á Rusia que la Inglaterra aun puede tener algo que decir sobre la suerte de Merv.

El *Times* aun espera pruebas del peligro del movimiento de las tropas rusas. En cuanto á los designios de Rusia respecto de Merv, dice:

« Fué en vista de esta y otras eventualidades que nos apoderamos de nuestra frontera indiana y quedamos, se nos aseguró, absolutamente seguros dentro de ella. Ahora es un poco temprano para clamar contra el acuerdo que hace pocos meses se presentaba como final y completo.

«Si la nueva línea es tan sin valor como la quieren hacer sus antiguos abogados, si la imaginada seguridad que ofrece no nos garante contra la perspectiva de un peligro eventual, cuando este se aproximó un poco mas, entonces, realmente, cuando precisásemos nuevamente de consejos, debemos buscarlos en otra parte. Que una frontera que era inespugnable en el verano pasado, haya hoy perdido todo el derecho á ese nombre, es un poco mas de lo que la credulidad inglesa puede aceptar. »

Ese diario, sin embargo, admite que «es imposible dejar de ver que la Francia y la Alemania no son potencias amigas; y que la Rusia, viendo malogrado el resultado de su guerra con Turquía, tal vez crea poder sacar ventaja de cualquier nueva complicacion que pueda surgir. El interés de la Inglaterra está en la paz y sería en favor de la paz que se levantaría la voz de la Inglaterra y que su influencia toda deberia ejercerse. Pero si llegase el dia en que la Inglaterra tenga que hablar sobre esta ú otra cualquiera cuestion europea, ella quedará con justicia irritada si se hallase embarazada con asuntos en otras partes, con las cuales ella poco se cuida, entonces ella les dará la poca importancia que merecen. »

Ayer corrió por toda Europa el rumor de que en vista del aumento de las fuerzas rusas, los ejércitos de Alemania iban tambien á ser aumentados.

Triste perspectiva esta, si el rumor se realizase.

El Papa Leon XIII tomó una resolucion en cuya plena realizacion todo el mundo está interesado, pero que exige gran habilidad y mucho dinero.

El santo padre pretende publicar los varios catálogos de la biblioteca del Vaticano y nombró una comision para que informara sobre el mejor medio de llevar á cabo esta resolucion suya. El eminente arqueólogo De Rossi está asociado para ese fin con los actuales empleados de la biblioteca y nadie puede dudar de la buena fé de la empresa. Sin embargo, la organizacion de catálogos es operacion fastidiosa y difícil. Para que estos sean útiles deben hacerse por órden de nombres, tanto de los autores como de los libros, ó al menos de los asuntos. Deben ser mas ó menos descriptivos. Como las redes, deben tener mallas largas para los libros grandes y estrechas para los pequeños; deben examinar los tomos que contienen diferentes libros encuadernados juntos, ó con títulos impropios.

Tal vez se pretenda publicar solo los catálogos existentes como están. Mas que esto, cualquier tentativa para producir un catálogo completo con la escelencia práctica del museo británico, exigiria mucha gente, muchos años, y tal vez mas dinero que aquel que el Papa puede disponer para ese fin. Si esto fuese todo cuanto se pretende hacer, podríamos suspirar en vano por las revelaciones que quedarian destinadas á los que viniesen despues de nosotros. Pero al plano se ha añadido una sala de lectura—un consuelo para los vivos y un auxilio para la obra futura. El Papa ordenó que se preparase una de las salas de los archivos del Vaticano para los que, munidos del permiso necesario, deseasen consultar los documentos. Si pudiéramos creer en todo esto, seria bastante para enloquecer de esperanzas á los investigadores y los estudiosos. Poder alguien tomar un asiento en el Vaticano, tener acceso á un catálogo, ó mas bien, previamente conocimiento de su contenido, poder mandar traer un libro ó manuscrito y pasar el dia examinándolo, es un sueño irrealizable. La esperiencia enseña que debe hacerse un gran descuento á esperanzas tan acariciadoras.

Comentando el *Times* esta noticia, dice que Roma debe tener en el Vaticano el registro de la historia del mundo.

« Aun cuando mucho haya desaparecido, mucho debe aun haber quedado. Roma tendria interés en conservar su propia historia, la de las luchas entre la tiara y la corona. Pero á la biblioteca del Vaticano han contribuido muchas fuentes ademas de Roma. Los mayores coleccionistas de todos los tiempos [...]

secan instantáneamente con toda perfeccion [...]
GRUPOS, ya sean de comparsas ó de particulares, se hacen con todo esmero; hácese una rebaja en relacion á la cantidad de personas.
Calle 18 de Julio, núm. 175, entre Daymán y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity

NOTA—La rebaja será por poco tiempo, aprovechen.

Aunque se muevan no importa—sabe el público que la única casa que hace retratos instantáneos para niños, es la de Fleurquin y Ca. Sabe tambien que sus trabajos fueron premiados en la Exposicion de Paris en 1878, y por último que sus precios son tan bajos como cualquiera de las otras casas donde emplean dos horas para tomar la fotografía de un niño, concluyendo generalmente por fastidiarlo y hacer cuando mas un pésimo retrato en una ridícula posicion, sin que ello importe culpa de los artistas sino de la falta de máquinas y preparaciones especiales y únicas con que cuenta nuestra casa.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon N.º 55.
f28.1 mes

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la debilidad y *la pobreza de la sangre.*
Se toma á cualquier hora como refresco, ó en las comidas sola ó mezclada con vino.
Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.
Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 268, 271.

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.º 25—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.
La persona que desee ser bien servida no deje de visitar la casa.

Con la época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de sus precios, elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p. % Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.
Vende por mayor y menor, y garante sus artículos.

[...] y Ca., 11 cjs casinete, lona, zaraza, bombasí, fajas y [...]
Hardy y Ca., 2 cjs camisetas y camisas.
[...] Campbell y Ca., 3 bultos madrás, cotin y mantas.
[...] hnos. y Cs., 4 cjs loza y casinete.
[...] Reyes Aguilar y Cs., 1 cj bombasí.
[...] 1 fardo cobertores.
[...] Fehr y Ca., 6 cjs. rebozos, chalones, pañuelos, [...]
[...] 1 cj. camisas.
[...] y Roig, 2 bultos pellones y cotin.
[...] 26 cjs. azul para lavandera.
[...] 1 bordalesa vino.
[...] y Ca., 4 cjs. conservas.
[...] y Ca., 1 piano.
[...] y Ca., 1 máquina de coser, 11 cjs. drogas.
[...] y Ca., 60 rollos alambre, 60 cuñetes grampas.
[...] Parodi y Ca., 4 bultos drogas.
[...] 1 cj. papel, 2 id semillas.
[...] 1 cj. cubiertos.
[...] 2 cjs. naipes.
[...] Evans, 10 barricas jengibre.
[...] 16 cjs. calzado.
[...] 1 cajon acordeones, 12 id camas, 1 id bombillas, 2 id [...]
[...] 2 id poleas id.
[...] 1 cajon canillas de madera, 1 id mechas y barbi[...]
[...] 1 cajon cerraduras.
[...] 1 cajon perfumería, 2 id porcelana.
[...] y Erasmo, 2474 kilógramos porotos.
[...] Favaro, 10 barriles cerveza.
[...] y Ca., 60 cjs schnapps, 10 frasqueras ginebra.
[...] hijo, 1 cajon sardinas.
[...] y Ca., 18 cjs pimienta, 68¼ vino tinto.
[...] y C. Costa, 45 balas papel, 15 sacos alpiste, 25 cjs vermouth, [...]
[...] 5 cjs pimenton.
[...] 3 bordalesas vino.
[...] y Schiaffino, 17 sacos yerba, 60 id nueces, 20 cjs aceite, 60 [...]
[...] y Payré, 30 sacos arroz.
[...] y Ca., 31 sacos café, 2 cjs. tabaco.
[...] 50 cjs. kerosene.
[...] y Ca., 15 pipas vino tinto, 9¼ id seco.
[...] y Ca., 30 sacos nueces, 5 bocoyes caña, 33 barricas [...]
[...] y Ca., 25 barricas azúcar.
[...] 20 cjs. aceite.
[...] y Belgrano, 157 balas papel, 6 cjs. aceite.
[...] y Schiaffino, 12 cjs. aceite.
[...] y Cs., 50 barricas azúcar.
[...] Grassie y Ca., 20 cjs. bacalao.
[...] y hno., 6 barricas yerba.
[...] Lavarello, 25 cjs. fideos.
[...] hnos., 20 cjs aceite.
[...] hnos 3 pipas vino tinto.
[...] y Fouchou 29 bordalesas vino.
[...] Michaelsen 2 cjs galletitas.
[...] 30 pipas y 20½ vino tinto.
[...] y Pla 29 barricas yerba.
[...] C. Linck 100 sacos arroz.
[...] é hijos 106 barricas y 23½ azúcar.
[...] Mersles y Ca 101 barricas azúcar.
[...] y Gonzalez 50 bultos papas.
[...] y Pirasso 250 cjs aceite 180 sacos arroz.
[...] Debernardis 30 cjs aceite.
[...] hnos, 175 sacos azúcar.
[...] Chiarino 1 saco semillas, 2 id azúcar.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

[...]

Une femme qui se grise

Vaudeville en un acte, de Lambert Thiboust; par Mme. L. Verneuil et MM. Raiter, Richard, Durand.
Danse des etudiants par Mme. L. Verneuil et Mr. Raiter.
Ordre du spectacle: 1.º Le Vaudeville; 2.º L'opéra.
A l'etude.—«La Vie Parisienne», d'Offenbach, et les «Dragons de Villars», opera comique en 3 actes.
A 8 heures.

REMATES

Alfredo Nebel

Importante remate—A la mas alta oferta de las propiedades pertenecientes á la estinguida sociedad Socias y Requena, mandadas vender por órden de la comision encargada de la liquidacion de dicha sociedad.

HOY viernes 19 del cte., á las cuatro en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta de las siguientes propiedades:

Núm. 1—Una casa situada en esta ciudad en la calle de San José núm. 227 entre Ibicuí y Cuareim (cancha de pelota) edificada en un area de 12 y ½ varas de frente á dicha calle por 50 de fondo al Sud.

Núm. 2—Una casa azotea, situada en el pueblo del Sauce, en la plaza, edificada en un area de 15 metros 462 cents. de frente á la plaza por 42 metros 95 cents. de fondo.

Núm. 3—Una casa situada en el pueblo de la Florida, formando esquina, en la plaza General Artigas, edificada en la manzana núm. 134 con 21 metros 47 de frente por 43,95 de fondo; lindando por el Norte con dicha plaza, por el Sud con D.ª Ignacia Berasategui, por el Este con terreno valdío y por el Oeste con calle pública.

Núm. 4 Una casa en el pueblo de San Ramon, situada cerca del Paso, edificada en la manzana número 1, solar A, con 50 metros de frente por 50 de fondo.

Núm. 5—¾ partes de una manzana situada en la villa de Guadalupe á 3 cuadras de la plaza, formando esquinas, con 25 varas de frente al Sud, por donde linda con D. Sebastian Rivero, calle por medio, por 50 de fondo, formando esquina con frente al Oeste y 100 varas de frente al Norte, lindando calle [...]

[...]

cuadra del mercado Principal, hace que el comprador asegure una buena renta.
Están edificadas con arreglo á todas las disposiciones vigentes.
La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.
Títulos á satisfaccion del comprador.
855.m16

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 52.
HOY viernes 19 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
847.mz14

Gerónimo Ulibarrie

NAVAL

En el muelle de Capurro y Herrera.

Remate del patacho "Valborg", de 247 toneladas, anclado en este puerto.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granè, para pagar un crédito hipotecario que adeuda á D. Basilio Dacoures.

El 31 del corriente mes de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, del nuevo y bien construido patacho noruego «Valborg», de 247 toneladas y forrado en cobre, con todo su aparejo, arboladura, velámen y demás enseres necesarios, pronto para navegar y cuyo inventario consta de autos.
Este buque hace su primer viaje, por consiguiente el casco y todo su contenido es flamante y su estado perfecto.
Se previene que en esta venta no hay tasacion prévia, segun lo pactado en la escritura hipotecaria, y que, por consiguiente el buque se venderá por la mayor oferta, cualquiera que ella sea.
Para mas pormenores los interesados pueden dirigirse á la escribanía del Sr. Conlazo, calle de Misiones 166 ó calle Colon núm. 62, casa de cambio del Sr. Dacoures, donde tomarán los informes que precisen.
La bandera de remate indicará el punto donde tendrá lugar la venta.
El comprador oblará la suma de 200 pesos oro, en el acto, segun lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.
864.mz17 dp½

Federico Ruano

[...]

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento.

Copias de antiguos retratos por borrados que estén, y al tamaño que se quiera, á tinta china, acuarela, creyon y al carbon inalterables, por *Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, n. 55.
f28 1mes

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309.

D. Jorge Werhaeven El dueño del Hotel de Paris pide á dicho señor mande recojer el baul que dejó en garantía de su pension en Marzo del año 1878 cuando habitó el cuarto núm. 6. Al no hacerlo á los 15 dias de la fecha, para toda responsabilidad será abierto dicho baul por la autoridad competente.—Montevideo, Marzo 9 de 1880.
mz10 15

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge), 25 de Mayo, 256, frente á la confitería Oriental.

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho núm 903 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Tortorola, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Tachvo, Dolores de María Virginia, Oliveiro y María Cames, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*La Direccion.*
e23 3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde.

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde.

El Dr. Palacios ofrece á sus amigos y clientes su nuevo domicilio y consultorio médico.—Calle Canelones 231. Consultas de 12 á 2.
f.9.1 mes

Encomiendas Avisamos al comercio que las agencias de vapores Salteña y Mensagerías Fluviales, solamente recibirán encomiendas hasta las 3 de la tarde.
mz18 2

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde.

Federico Ruano REMATADOR—Calle del Sarandí, núm. 183, ó Piedras núm. 130 entre Solís y Colon, frente á la sala de Comercio.
mz16 perm

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118, calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—*El agente, E. Lavoix.*

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos).

M. G. Bousquet Calle Sarandí núm. 249—Se avisa á las señoras que acaba de recibir un surtido completo de novedades para novias, así como varios artículos de lujo.
mz16.8

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo.

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirigirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.)

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de cien pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compran boletos de préstamos. Se va á domicilio.
mz14.1 mes

Plaza de Toros La Comision Administrativa de la sociedad «Plaza de Toros», llama á propuestas para el arrendamiento de la Plaza por uno ó dos años á contar del 1.º de Setiembre próximo venidero, sobre las bases que podrán ver en Secretaría situada en esta villa, calle del 18 de Julio, núm 245. Las propuestas se abrirán el domingo 4 de Abril próximo entrante á las doce del dia. La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no llenan las exigencias de ella.—Villa de la Union, Marzo 13 de 1880.
mz13.18

Sociedad BALSA DE LA BARRA DE SANTA LUCIA—Se cita por tercera y última vez para la reunion que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Ciudadela, n. 68.—*El Secretario.*
mz17 3

Se venden dos casas sitas en la calle Colon, núms 61 al 70, formando esquina á la calle de las Piedras. Para tratar, dirijirse al escritorio de Eugenio Legrand, calle Zabala, núm. 47.
mz12.15

Se vende un solar de terreno área 476 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon.
mz19

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 131.

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS PRENDARIOS
É HIPOTECARIOS
DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS
DE
SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su jénero que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.
La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 16 de 1880.

Llámase nuevamente á propuestas para la impresion de cuatrocientos ejemplares de la Memoria de la Corporacion con arreglo al «Pliego de condiciones» y modificaciones hechas al mismo, de que pueden imponerse los interesados ocurriendo á esta oficina.
Las condiciones tipográficas y de encuadernacion serán iguales á la Memoria del año 1878.
El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.
Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente hasta el 22 del que rige á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que asistan al acto.
mz17.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 13 de 1880.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion cuatro ayudantías de escuelas de 2.º grado de varones de la capital.
El acto se celebrará el 22 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose en esta oficina las solicitudes de los aspirantes hasta las 2 de la tarde del mismo dia.
Se hace ademas presente á los efectos que haya lugar, que se requiere poseer título de maestro de la República para entrar al concurso, en la inteligencia [...]

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

[...]

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 29 de Marzo, á las 2 de la tarde para
RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril de 1880, á las 5 p. m., para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.
VII El agente, *A. de la Noé.*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

saldrá el lunes 22 de Marzo para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

saldrá el lunes 29 de Marzo para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

saldrá el martes 6 de Abril para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Abril para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al agente
G. Lavarello.
50 — CALLE MISIONES — 50

NUEVA

[...]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Castro—Forteza—Gallinal

Dia 18

Manuel Barreiro con Salvador Alves Pedroso; sucesion [illegible] con la sucesion Durán; Fermina M. de Prado y José Pedro Prado; Serafin Balestra con Emilio Lanz y tercería deducida por Nicolás Narizano; Joaquin y Vicente Alvarez y otros con los herederos de Bartolomé Lopez; Pedro Varela con Alberto Ortiz, Alfaro y Pasqualis.

[illegible] —Secundino Gonzalez Amorós con la de Rincon, Broadi y Ramos; Martinez y Lopez; Felix Regusco con el Fisco.

[illegible] —José Fabulé y Luis Rovarino con Segundo; Máximo R. Garzo con Carlos Garcia Mon; Cárlos Guerra y Dionisia Fernandez; Pedro Celo, criminal; Eduardo Silva, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 18

Victorio Carasale por matrícula de comerciante; Césaro S. Campos por matrícula de comerciante; Gilmerto y Gianoli con el Ferro Carril Central del Uruguay; Fernando Ruiz con Fornels y Torrijos; Concurso Puelia y Acosta con Pedro Wasit y Ca.; Concurso José María Acevedo; Lafont y Ca. con J. [illegible]; Lodosa y Bouillon con Estrella y Girard; José Bustamante con Augusto Hoffman y tercería Arturo y Ca.; Muñiz y Ferrer con Gelano y compañía; Concurso Banco Navia y Ca.; [illegible] con Martel y Cª; Ramon de las Carreras con Domingo Vazquez y tercería Eulalia C. de Espinosa; Concurso Adrian Marion; Juan Campiognoni con Luisa Crategnola y tercería Gaspar Brambon; Juan Bergalli con Tomás Varzano; Con'so Félix Marozabal; Lagban de Rosso con José Bergara; [illegible] Vigil con Catalina G. de Sunriela; Manuel Rubio con Brasilio Mieres; Con'so Puelia y Acosta con Puente hno.; Concurso de José M. Acevedo, incidente de retroactividad; Juan L. Aguiar con Benito Pineyro; Sebastian Gelano, capitan del bergantin «Re Galantuomo»; Francisco Schlegel con Carlos Apold; Luis Mancethi y José Feyrano con los herederos de Juan Vilardebó, por disolucion de sociedad; Oficio del Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion de la Union sobre Eromeghe Bergaio con Francisco Peñalba; Concurso de Juan Fandiño con Antonio Melo; Manuel Soto con José Marquez y tercería Fernando G. de Gomez; Lavagnino y otros con Simon Rubola y tercería Filomeno de los Santos, tercerías Olivera (hijo) con José Rebamondo por daños y perjuicios; Vicente Richetti con Joaquin Machado; Francisco Lopez y Ca. con Cabello y Rodriguez; Concurso Banco Navia y Compañía; Rosiggo Ferreira con Juan B. Lombardo; Pedro C. de Nava con Luis Michaelson, (T); Galli y Ca. con Félix Fulafeuli; Manuel Soto con Eduardo F. Fortavaler; concurso Banco Navia y Ca.; concurso Roccatagliata hnos. con José Rilo; Alcides Montero con Bernardino Poho; Julian Tabora con María Escayola; Muñiz y Ferrer con la sociedad anónima el «Sierra á Vapor»; concurso Tranvía al Buceo; Horacio D. Porcelo con Emilio Berro.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 18

Vicente Tortorela con Albana Olivera Bueno; Martin M. Castro con Alejandro Blesca; Test'ria Joaquina Antelo de Barreiro, Dolores Martinez, auxiliatoria de pobreza; Test'ria José Fernandez, sucesion Cirilo Gomez; Test'ria María Antonia Centeno de Garcia; Nicolás Rodriguez con José Solaris; Luisa Sanchez con Luna y Bilas Remedios; Clara L. de Laguna con Gregorio Diaz y M. Hidalgo; José Bruniengo con M. Mendoura; Juana M. Francia con Eliseo Navajas; Julio Freire con Adolfo Navajas; Ursula Modernel con Cándido Joanicó Gastelumendi con Amor; Aniceta Ortega con Laillac.

Dr. Vila por impedimento

Lagirmilla con Domec; Nigi con la sucesion Trueba.

S. Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Juez de turno termina el 18)

Dia 18

Casal y Sosa con Juan Celes; Pedro Echeverri, testamentaria; Catalina Vazquez, testamentaria; Manuel G. Perez con Antonio R. Alberti; Vicente Piñeiro con intestado Meldon Tavares; Exhorto del Sr. Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Buenos Aires en autos; Miguel E. Vidal declarando único heredero á D. Emilio Vidal; Catalina y María Aguirre, venia; Andres Castro con Agustin Urtubey; Manuel M. Aguiar testis; Estanislao Uriarte y sus hijos, venia; María I. Chousiño, testamentaria; Pedro Merdo con Antonio P. de Faríes; Francisca Machado con José Bustamante; Vicente Caceres con Tomás Herrera; José Lescano con Juan Conture; Luis Pastoriza con Antonio Texido; Latorre y César con Vargas hermanos.

Benito Montalde, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 18

Exhorto de la Florida, autos de Echevarria con Milan; Manuel Luengo con Juan Delfino; Isidro S. G. Carrion con sucesion Rebolledo de Sosias; Alejandro Cometa con Pedro Carril; Rosa Ochoa con Joaquin Solé; Rufino Lopez; Federico Canfield con la Empresa de Aguas Corrientes; José Viera con Luis Viera; Jacinto Castro con José Garrido; Manuel Pujadas con Leon Cambarrera; Testamentaria Luisa Arquondegui; Gervasio de Souza Netto con Valentin Contrillor; Pedro Chilibrost con Felipe Morelli; Lizardo Agell; María A. de Vaio; Soledad Cajigas con Ignacio Torres; Félix Labrat con María Dourneau.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial con José B. Tordesillas, hago saber: Que por auto de fecha 13 del corriente mes se ha declarado en rebeldía al ejecutado. De conformidad con el art. 841 del Código de P. Civil, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 16 de 1880. mz18,8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Viera Sendré deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Héctor Ansoátegui, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11 1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Socco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra D. Pedro Moreno, hago saber: Que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la casa sita en el Pueblo del Sauce, tasada en la cantidad de 3,265$00. El mejor postor deberá consignar la suma de 150$. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m.5.14

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Bozzo para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Braulio Santos deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Avelino Barbat dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m5.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio [illegible] [illegible] de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. mz1.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Iriberry, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Damaso Vigil, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f29.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Juan Martinez y Cª., para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27 1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Bianquet deben presentarse ante el Síndico nombrado Sres. Lusiardo y Castro con los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25.30

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados del tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. José María Lopez, [illegible] ... los que se consideren con derechos á sus bienes [illegible] ... que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. 12i.1mes

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la calle Convencion, n. 323 y 325, edificada en terreno de una extension superficial de doscientos cincuenta y cinco metros cuarenta y un centímetros, de pertenencia de D. Simon Dorfino y para pago de un crédito que adeuda á D. Luis Toscano; retasada en la suma de cinco mil ciento setenta y dos pesos treinta centésimos. Se previene que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor debe consignar en el acto la cantidad de doscientos cincuenta pesos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz14.11

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dª Justa Aura de Aristegui, citándose á los que se consideren con algun derecho sobre esa sucesion, para que comparezcan á deducirlo dentro del plazo de quince dias de esta fecha, en la oficina del que suscribe, establecida en la Union, calle del 18 de Julio, n. 160.—Villa de la Union, Marzo 6 de 1880.—*J. P. Fila*, escribano público. mz9.10

AVISOS Y ANUNCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Se llama por segunda vez á los señores accionistas á una Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 24 del presente, á la una del dia, en los altos del establecimiento, con el objeto de nombrar una nueva Comision Administrativa y tratar de asuntos que interesan á la Sociedad.

Montevideo, 17 de Marzo de 1880.

La Comision.

mz18.8

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100 . . . . $ 1.00
" " . . . . . " 1.50
" " . . . . . " 2.00
" " . . . . . " 2.50
" " especiales " 3.00 y
$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100 . . . . 3 rls.
" " . . . . . 5 "
" " finas . . 9 "
" " extra finas 10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 1 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

MONTAG, DEN 22. C.

Feier des Geburtstages S. M. des Deutschen Kaisers.

Montevideo, 15. Maerz 1880.

Der Vorstand.

mz18.4

Oficina de Control

Se previene al comercio que los manifiestos detallados, de las mercancías que habia existentes en los depósitos de Aduana, el 15 de Febrero, podrán presentarse á esta oficina hasta el 31 del corriente; vencido este improrogable plazo, se aplicará á los omisos la pena que impone el artículo 7.º de la ley de 24 de Mayo ppdo.

Montevideo, Marzo 16 de 1880.

Héctor García Wich.

mz18.10

CASA AMUEBLADA

Se venden las existencias de una de las mas nombradas y acreditada casa amueblada, situada en la principal calle de esta ciudad. Para pormenores, dirijirse á Federico Ruano, calle del Sarandí, n. 183, entre Zabala y Misiones. f18.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

XXVII



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

El nuevo Banco de Londres

Y DEL BRASIL

206 — CALLE DE MISIONES — 206

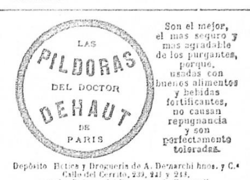
Recibe dinero á premio:

Por 3 meses. . . . al 4 p. % anual.
Por 6 id. . . . . al 5 id. id.

Gira letras de cambio sobre Europa y el Brasil.

T. H. Jones, gerente.

mz7.1mes



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE 20 MARZO 1880 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central	5.10	11.10	4.10
Fynn	5.26	11.26	4.26
Noceti	5.29	11.29	4.29
Perez.	5.36	11.36	4.36
Hansen	5.40	11.40	4.40
Llamas	5.47	11.47	4.47
Lecocq	5.57	11.57	4.57
Santa Lucía	6.02	12.02	5.02

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.10
Lecocq	9.35	1.05	5.15
Llamas	9.45	1.15	5.25
Hansen	9.52	1.22	5.32
Perez.	9.56	1.26	5.36
Noceti	10.03	1.33	5.43
Fynn	10.06	1.36	5.46
Central	10.30	2.00	6.10

NOTA—Desde 1.º de Mayo el tren n. 1 saldrá de la estacion Central á las 5.40 a. m..—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.

La diligencia para *Fábrica Trinidad* y pueblo Libertad, sale de la Barra los lunes, miércoles y sábados; y desde el 1.º de Abril saldrá todos los dias para *Fábrica Trinidad.*

mz16.1mes



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo
A. DEMARCHI Hnos y C.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

ARMERIA ORIENTAL

Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.

Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo nuevo sistema.

Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.

Cuchillería garantida, tanto para **saladeros** como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.

ARTÍCULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

Nota.—Se hacen bragueros sobre medida.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

xxxi.dp¼

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional.

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el once por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin del trimestre un interés de tres por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido *uniformemente* acreedora durante el trimestre.

Montevideo, Febrero 28 de 1880.

f29.1mes

FRANGFORT S/MEIN
PARIS — LONDRES
15 Rue del Echiquier — 54 Aldermanbury EC.
TRANSPARENT
CRYSTAL SOAP
JABON
transparente cristalino
Wm RIEGER

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador
Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.
Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

Medalla do progreso Viena 1873.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Ursula Fasala y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.

f25.3meses — *La Direccion.*





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm





NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES DE

Daglio Formento y Ca.

CALLE PIEDRAS, 377 (ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, breeks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.—Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

o1º-6ms-dp¼

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones,** para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl3.1año.dp¼

Campos en el Tacuarí

DEPARTAMENTO DEL CERRO LARGO

Se recuerda á los señores propietarios de las 27 suertes 1,620 cuadras de campo compradas en 7 de Octubre de 1878 al Sr. D. Juan P. Ramirez, que deben abonar la Contribucion Directa por el presente año por la parte que proporcionalmente corresponde á cada uno de ellos en los referidos campos;—al efecto pueden consultar la escritura original en la oficina del escribano público D. Juan F. Moratorio ó el testimonio que existe en los autos que sigue la sucesion de D. Juan Pedro Salvañach contra los referidos propietarios y que se encuentra en la oficina actuaria del escribano D. Antenor R. Pereira, calle Ituzaingó núm. 128.

Montevideo, Marzo 13 de 1880.

El procurador comun nombrado á los propietarios de los referidos campos.

mz16.16

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Esposicion de Paris entre los productos franceses y estrangeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. *(Véase el prospecto)*

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. BRAVAIS, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta* ó *el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, c. Lafayette (cerca de la Opera)

FÁBRICA EN ASNIÈRES

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

« Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dice uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del **Hierro dialisado de Bravais,** que posée calidades muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos. »

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

En *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI Y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun co[illegible] celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce [illegible] ses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individ[uo que] cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Ferm[epin]** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. di—

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares,** de **Bronquitis,** de **Resfriados** y de **Catarros,** es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas del Dr Fournier.** Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado y Aceite creosoteado.**

DEPOSITO EN PARIS : 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS.**

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho,* la *Anemia,* el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris,* en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo,* en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Cª.**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con excelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc., etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
25 años de éxito. — 6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Paris, calle de Enghien, nº 26, y en las Boticas.

Depositarios en Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FÁBRICA TRINIDA[D]

DE

LUCAS HERRERA Y OBES [illegible]

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 63

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de se[bo]

Todos los artículos se garanten de superior[id]ad y se venden en cantidades al gusto de los [com]pradores. e25.perm

MEMORANDUM DE MEDICIN[A]

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR

Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas. Con 423 grabados intercalados en el texto.

Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Par[is]

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI H[nos y Cª]

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

A LOS

ESTANCIEROS

En el Departamento de Paysandú (islas de [illegible]guello) á inmediaciones del Paso Quinteros, [illegible] dos mil reses ganado de cria para vender; ga[nado] de buen consumo. El que se interese puede [ver á l]os Sres. Alvarez hermanos en dicho paraje.

José Hipólito Martins.

f19.2meses

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.**

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris,* 12, rue Richer.

En *Montevideo* : **A. DEMARCHI Hermanos y Cª.**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Agua de Tocador incomparable sin ACIDO ni VINAGRE

COSMYDOR

Deposito general : 28, rue Bergère, Paris.

AGENTE EXCLUSIVO PARA EL URUGUAY: **MEIFFRE y Cª,** EN MONTEVIDEO

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR,**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN

48

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Ya lo habeis oido, señora, dijo recurriendo á su mas encantadora sonrisa.

—Creería ofender á esas damas, contestó la abadesa, y cometer una gran falta si negase lo que se me pide con tanta cortesía. El honor que esos valientes nos dispensan inspirará celos á las demas comunidades.

Al decir esto, hizo su mas ceremoniosa reverencia, y el corneta se acercó á ella con una gracia inimitable.

—Permitid, dijo, que reporte todos los honores de mi tentativa.

Y depuso en la mejilla de la superiora un beso galante y discreto, que le habria envidiado un héroe de *Ciro* ó de *Astrea.*

Los oficiales hicieron otro tanto con la religiosa ó la educanda que tenian delante.

Gerardo, que se hallaba junto á Antonieta, sintió que toda su sangre refluía á su corazon; la jóven le miraba con ojos que habrian comunicado vida á una estátua; pero el teniente, despues de dar medio paso, permaneció clavado en el suelo.

—Qué haceis! le dijo al oido el vivaracho corneta; me sacrifico por vos, y os estais tan quieto!......

Gerardo y Antonieta se acercaron, los ardientes labios del primero tocaron la inflamada mejilla de la mujer á quien amaba, y Antonieta fuera de sí se confundió entre el grupo de las religiosas, yendo á caer desfallecida en un banco detrás de una columna; Gerardo quedó aturdido, sin ver ni oir nada de lo que sucedía á su alrededor.

Un gran rumor le despertó de su letargo; ya era tiempo.

—El rey! dijo el capitan de guardias desde la puerta del refectorio.

Todos, religiosas y oficiales se alinearon como en la parada.

El rey apareció en la puerta, con botas, el sombrero en la cabeza y el baston en la mano; iba á su derecha Felipe de Orleans, su hermano, seguíanle los duques de Chartres y del Maine, y detrás de estos la córte entera.

Luis XIV que gustaba del lujo y de los espectáculos se detuvo para contemplar tantas luces, tantas flores y tantos hermosos rostros. La marquesa se adelantó á recibirle atravesando sola el ancho espacio que mediaba entre la doble fila de los militares y de las Agustinas.

Luego que el rey la vió quitóse el sombrero y dió un paso hácia ella; el saludo que le dirigió y la reverencia que le devolvió la marquesa, habrian colmado de admiracion á mas de un profesor de minueto.

—Señora! esclamó el rey, teneis por ventura el don de hacer prodigios?

—He querido ponerme á la altura de esos señores, contestó la marquesa señalando á los oficiales.

El rey dió la vuelta al refectorio, mientras que su hermano Felipe hablaba con la superiora y la marquesa; el jóven duque de Chartres, retrato viviente de Enrique IV á los veinte años, sembraba galanes cumplimientos á lo largo de aquella fila de bellas religiosas; por las abiertas ventanas penetraba el viento de la noche que agitaba la llama de las bujías, y oíanse por intervalos el bramido del cañon y los relinchos de los caballos de la escolta.

—No veo á Louvois, dijo el rey; por qué no está con nosotros?

Una maliciosa sonrisa entreabrió los labios de la marquesa, la cual, en medio de su conversacion con Felipe, habia oido la pregunta del rey.

—Señor, contestó el duque de Chartres, el marqués ha partido para las trincheras con el señor de Vauban; hace cuatro horas que nadie lo ha visto, y no puede haber recibido como esos señores su tarjeta de invitacion para el convento.

—Es de hierro, murmuró el rey continuando su paseo y aceptando una copa de vino y bizcochos que le ofrecieron las Agustinas. En seguida felicitó al general Rubantel por la heróica conducta de la caballería ligera, y pasó muy cerca de Gerardo á quien miró mucho.

La marquesa habia terminado su conversacion con Felipe, y estaba libre; hizo entonces una señal al duque del Maine para que se acercara á ella, con objeto de presentar á S. M. el novel teniente. La ocasion no podia ser mejor.

Pero de repente se oyó un grande estrépito de armas y caballos, y el marqués de Louvois apareció en la meseta de la escalera, con la mirada torva y la respiracion anhelosa, segun su costumbre.

—El rey, dijo, dónde está el rey?

Luis se volvió al oir aquella voz. La penetrante mirada del ministro le habia visto ya pronto á dirigir la palabra á Gerardo, habia observado el ademan de la marquesa para presentar á su protegido, y habia adivinado las favorables disposiciones del duque del Maine. Nada pasó desapercibido para él, ni la palidez y el espanto de Antonieta, cerca de la cual pasó para llegar hasta el rey, ni la turbacion de la superiora, á la que lanzó una mirada terrible. Sus planes, sus misterios, habian sido arrojados al viento por la marquesa de Maintenon.

—Qué sucede, Louvois? preguntó Luis XIV; muy fatigado venís.

—Sucede, señor, que mientras reina aquí el placer, la guarnicion de Mons ha hecho una salida y cegado cien toesas de trinchera.—Esos señores han comido bien, á lo que parece, añadió con tono de enojo, pero no se toman ciudades con los tapones del Champaña. Basta ya, señores, á caballo!

—Tiene razon, dijo el rey sin inmutarse y con tono cortés, á caballo, señores! Esas damas se dignarán dispensarnos.

Louvois murmuró algunas palabras que nadie entendió; hizose la despedida en un abrir y cerrar de ojos; apenas pudo Gerardo dirigir una mirada á Antonieta, y los oficiales partieron. El rey y los príncipes montaron á caballo.

Louvois fué el último en salir para asegurarse de que no quedaba nadie en el convento, y no será nuestra pluma la que intente analizar todo el odio, todo el furor, todas las amenazas que lanzó á la marquesa de Maintenon en estas solas palabras:

—Adios, señora!

Ni el triunfo y ni el desprecio con que ella le contestó:

—Adios, caballero!

VI

Los partidarios

Los caballeros volvian al campamento con una rapidez que habria dado mucho que pensar á sus enemigos.

Entregado á sus ensueños de felicidad, Gerardo hacia volar á su caballo por el camino junto al de Rubantel, y el corneta, creyendo marchar á nuevos combates, cantaba en voz baja una belicosa cancion. Jazmin, montado en Blanquillo, cuyo paso no era adecuado á las circunstancias, seguía al trote con el lacayo y dos hombres de escolta.

Defendíanle ademas de cualquier mal encuentro la córte y la servidumbre real, que volvia tambien al campamento con la mesurada lentitud propia de la majestad real.

Louvois se lanzó á galope con sus ayudantes de campo, y adelantándose á la retaguardia, y buscando como el leon una presa que devorar, encontró por desgracia suya al general Rubantel, que hacia componer por su lacayo una cincha, cuya hebilla acababa de romperse.

Reinaba grande oscuridad; por la noche un general en nada se distingue de un oficial cualquiera, y al ver Louvois á un caballero detenido que conversaba con otros, no pudo menos de gritar sin suspender su marcha:

—Hola!.... rezagado!.... adelante!

Rubantel era muy poco sufrido, y el percance de su silla le habia puesto de muy mal humor; no conoció á Louvois ó fingió no conocerlo, y con voz alterada contestó:

—Vaya un tunante de buen humor!

Louvois lo oyó. La palabra era dura y el oido del ministro muy sensible. El marqués detuvo su caballo, y sus ayudantes de campo hicieron lo mismo.

—Quién es el insolente que ha dicho eso? preguntó dirigiendo su caballo hácia Rubantel.

—Yo, Rubantel, y no hay aquí mas insolente que vos.

No habia terminado aun, cuando vió á dos pasos el rostro amenazador de Louvois, quien creía que bastaba mostrarse sin decir una sola palabra.

—Ah! sois el marqués de Louvois, continuó Rubantel sin grande emocion.

—Supongo, caballero, que no me habeis conocido, dijo Louvois con los dientes apretados, pues habeis dicho.... tunante....

—Lo mismo que vos á mí, señor marqués.... pues habeis dicho: insolente.

—Bueno, bueno, repuso el ministro con tono de perro dogo, hagamos como quien no ha dicho nada.

—Mejor habria sido.... murmuró Rubantel, montando otra vez á caballo.

—Qué decís? preguntó Louvois.

—Hagamos como quien no ha dicho nada, replicó el obstinado general.

Y partieron uno al lado de otro, pero el miedo que recíprocamente se habian inspirado no debia ser de larga duracion.

—Es posible, dijo Louvois sin cesar en su galope, que hombres razonables, militares beneméritos, vayan á recrearse con dulces y barquillos?

Rubantel exhaló un gruñido de mal agüero, pero se contuvo.

—Y esto mientras les matan sus soldados, continuó Louvois alentado por aquel silencio é impulsado por la fuerza de su bilis.

Y espoleó á su caballo.

—Caballero, gritó Rubantel espoleando tambien al suyo, por quién habeis dicho eso?

—Claro está, por los que lo hacen.

—Pues bien, yo lo he hecho, dijo Rubantel.

—Pues entonces, por vos lo digo, contestó Louvois.

—Caballero, siempre voy donde el rey me manda, y me creo muy honrado obedeciéndole, lo entendeis?

—Pero mas cuando os manda ir á comer dulces...

—Caballero, el insulto es para el rey, y si os creeis bastante poderoso para insultar á S. M., dirigíos á él; en cuanto á mí, por débil que sea, os declaro que no consiento en sufrir vuestros ultrajes; no estamos ahora en actos del servicio, y quiero decir claramente lo que pienso de vuestra conducta.

Louvois aplicó una mano á su frente y quitóse el sombrero para refrescar su cabeza turbada por la cólera, pero como no habia medio de contestar sin causar ruido y se oian ya los caballos de la córte;

—Está bien! dijo, y se separó de Rubantel que se disponia á levantar bastante la voz para que el rey pudiera de paso preguntar la causa de la contienda.

Pero Gerardo le suplicó que no lo hiciera, y que continuara su camino por cuanto se oia á la derecha de Mons una viva mosquetería.

Louvois dirigió su caballo hácia aquel punto como hombre que no temia el peligro.

Vióse entonces en una pequeña eminencia al señor de Vauban inclinado detrás de un gabion, teniendo cerca de sí á un dibujante y á un zapador que sostenia su anteojo. El general de artillería miraba con grande atencion aquel combate de avanzadas, del cual parecia no comprender cosa alguna.

Louvois se detuvo cerca de él, y lo mismo verificó el rey, quien quiso subir hasta la cima de la eminencia, á pesar de las súplicas que le fueron dirigidas para qué permaneciese á cubierto.

—Qué sucede, Vauban? dijo; á qué viene ese fuego donde no hay enemigos?

—Señor, esto es precisamente lo que no comprendo, contestó el grande hombre, acercándose á saludar al rey, sin observar que sacaba toda la cabeza fuera del gabion.

—Será una segunda salida, dijo Louvois.

—No, repuso Vauban, no puede ser una salida; el fuego suena muy lejos, y ademas nuestras avanzadas nos la habrian avisado. Cuidado, señor, las antorchas que se ven allá abajo, cerca de vuestros caballos, llaman la atencion de la plaza y van á disparar. Bajaos, señor!

Y cogiendo con fuerza al rey del brazo le hizo inclinar la cabeza; al mismo tiempo oyóse un silbido, ó mejor un rugido estridente; el rey llevó la mano al oido, y lo mismo hicieron Louvois y los demas oficiales. Una bala de cañon habia atravesado por entre los caballos de la córte derribando á un pobre animal, que prorumpió en un lamentable relincho.

Muchos oficiales corrieron á informarse del accidente.

—Le zumban los oidos á V. M.? dijo Vauban; esto es efecto de encontrarse en el aire de la bala. Espero que se apagarán esas luces que nos hacen blanco de los fuegos enemigos.

—Es ya inútil en este momento, dijo el rey de buen humor; se contentarán con haberme hecho perder un caballo.

—No ha sido uno de vuestros caballos, señor, observó Louvois, he visto como las orejas de un mulo.

—De quién era? preguntó el rey.

—Del conde de Lavernie, y por poco causa el proyectil la muerte de su capellan, contestó el general Rubantel. El buen hombre acababa de echar pié á tierra.

—Lavernie, dijo el rey, un caballo ligero, segun me parece.

—En efecto, señor, y un protegido de la marquesa de Maintenon, exclamó amargamente Louvois, uno de los héroes del banquete de San Ghislain.

—Y decís, Vauban, dijo el rey vivamente, que segun vuestra opinion no procede ese fuego de una salida?

—No, señor.

—He enviado ya á la descubierta, dijo Louvois.

—Ah! sin necesidad de ella, voy á deciros lo q[ue] es, añadió Vauban. Durante todo el dia he [visto] pasar destacamentos de cuatro, cinco y á veces [de] hombres por el estremo de nuestras líneas. [Re]cordareis que os lo he participado, caballero.

—Campesinos, dijo Louvois.

—No tal, partidarios.

—Pero caballero, objetó Louvois, nuestras gu[ar]dias les habrian observado.

—Ignoro como ha sido, pero me afirmo en [mi] opinion. Ademas, esto en nada me incumbe; [yo] dirijo la artillería y las obras; á los señores de [Lu]xemburgo y de Boufflers toca la observacion y [de]fensa del campo.

—Vauban, esto no ha de impediros manif[estar] vuestras ideas.

—Inclinaos, señor, he visto luz en el baluar[te], van á hacer fuego.

Una bala de cañon pasó levantando la tierra [de] los alrededores; en aquel momento regresó el ay[u]dante de campo enviado por Louvois, anuncia[ndo] que un cuerpo de cuatrocientos hombres se ha[bia] establecido en los pantanos, sin que se supiera [por] dónde habia venido, ni cómo se habia formado, [y] al principio se le tomó por un cuerpo del ejército francés; que el señor de Luxemburgo no habia p[o]dido atacarlo por no conocer el terreno; que el [jefe] de aquella tropa barria un camino por donde [de]bia pasar el convoy de víveres; que Boufflers no [tenia] órdenes y las pedia, y finalmente, que aquellos [des]conocidos ó invisibles enemigos causaban gran da[ño] á las rondas, habiendo destruido ya dos desde que abrieron su fuego.

—Vauban tenia razon, dijo el rey, es preciso m[ira]r eso.

Louvois se turbó y alejóse con precipitacion sin decir una palabra; un instante despues oyóse or[denar] un movimiento á los jinetes, y los pasos [de] los caballos indicaron la marcha de un destacamen[to] que desapareció en la oscuridad.

—Qué opinais de esas partidas? preguntó el rey á Vauban despues de la marcha de Louvois.

—No hace mucho me admiraba de que los ene[mi]gos no se ocupasen en socorrer á Mons, y ahora veo que piensan en ello. Esas partidas son los exploradores de un ejército que se forma en alguna parte. El príncipe de Orange se agitará, tenedlo por seguro, señor; pero como he tenido ya el honor de decir á V. M., esto incumbe á los jefes de las líneas de bloqueo.